



Informe de seguimiento Implementación Lineamientos Gobierno Digital

Proceso Evaluación Independiente

Oficina de Control Interno

**Versión 1
Octubre 2023**

Contenido

1. Objetivo.....	2
2. Alcance	2
3. Desarrollo del informe	3
3.1. Habilitador de Arquitectura	
3.1.1. Hoja de ruta Producto tipo IPV6 (Plan de diagnóstico, Plan de Direccionamiento, Plan de Implementación y Plan de Transición)	
3.1.2. Catálogo de Servicios TI	
3.1.3. Tablero de indicadores de TI	
3.1.4. Plan Estratégico de TI	
3.1.5. Matriz Grupo de Arquitectura Empresarial	
3.1.6. Hoja de ruta Arquitectura Empresarial	
3.1.7. Matriz gestión de interesados	
3.1.8. Catálogo componentes de información	
3.1.9. Catálogo de elementos de Infraestructura de TI	
3.1.10. Catálogo de Continuidad y Disponibilidad	
3.1.11. Catálogo de Sistemas de Información	

Conclusiones y Recomendaciones

1. Objetivo

Evaluar por parte de la Oficina de Control Interno el estado actual de implementación del habilitador transversal de “Arquitectura”, acorde con los productos tipo y elementos que conforman la estructura de la Política de Gobierno Digital establecidos en el Decreto 767 de 2022. Es importante mencionar que las observaciones registradas en el presente informe de seguimiento coadyuvan a fortalecer el ambiente de control del sistema de información actual.

2. Alcance

Para el presente año se verificará el estatus actual de los productos tipo que componen el habilitador de arquitectura, el cual según el Manual de Gobierno Digital - MGD, “busca desarrollar capacidades para el fortalecimiento institucional, implementando el enfoque de arquitectura empresarial en la gestión, gobierno y desarrollo de los proyectos con componentes de Tecnologías de la información”.



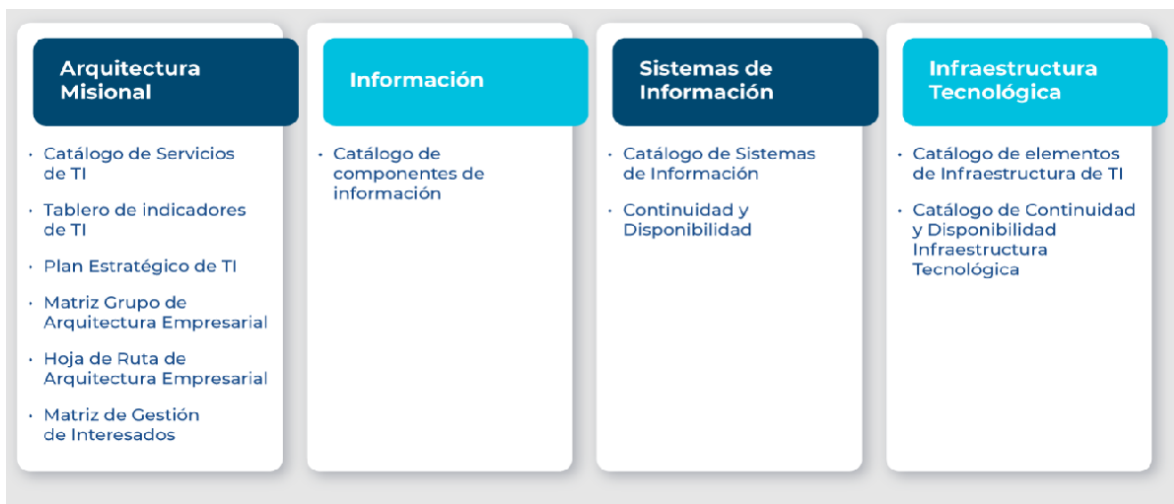
Fuente: Manual de Gobierno Digital (<https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Manual-de-Gobierno-Digital/>)

Acorde a lo anterior, para el presente seguimiento se evaluará el estado de implementación de los siguientes productos tipo que lo componen:

- Hoja de ruta Producto tipo IPV6 (Plan de diagnóstico, Plan de Direccionamiento, Plan de Implementación y Plan de Transición)
- Catálogo de Servicios TI
- Tablero de indicadores de TI
- Plan Estratégico de TI
- Matriz Grupo de Arquitectura Empresarial - AE

- Hoja de ruta AE
- Matriz gestión de interesados
- Catálogo componentes de información
- Catálogo de elementos de Infraestructura de TI
- Catálogo de Continuidad y Disponibilidad
- Catálogo de Sistemas de Información

En la siguiente imagen se puede apreciar la hoja de ruta como están dispuestos estos productos en el marco del habilitador:



Fuente: Manual de Gobierno Digital (Link: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-273150_recurso_descripcion.png)

3. Desarrollo del informe

Antecedentes

El Departamento, con el objeto de perfeccionar el habilitador de Arquitectura celebró los siguientes contratos:

Contrato 050/2023: La Entidad, con la supervisión de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC, celebró en la presente vigencia este contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, cuyo objeto es el de “Prestar servicios profesionales en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Función Pública para apoyar la implementación del habilitador de Arquitectura Empresarial, acorde con los lineamientos establecidos en la política de

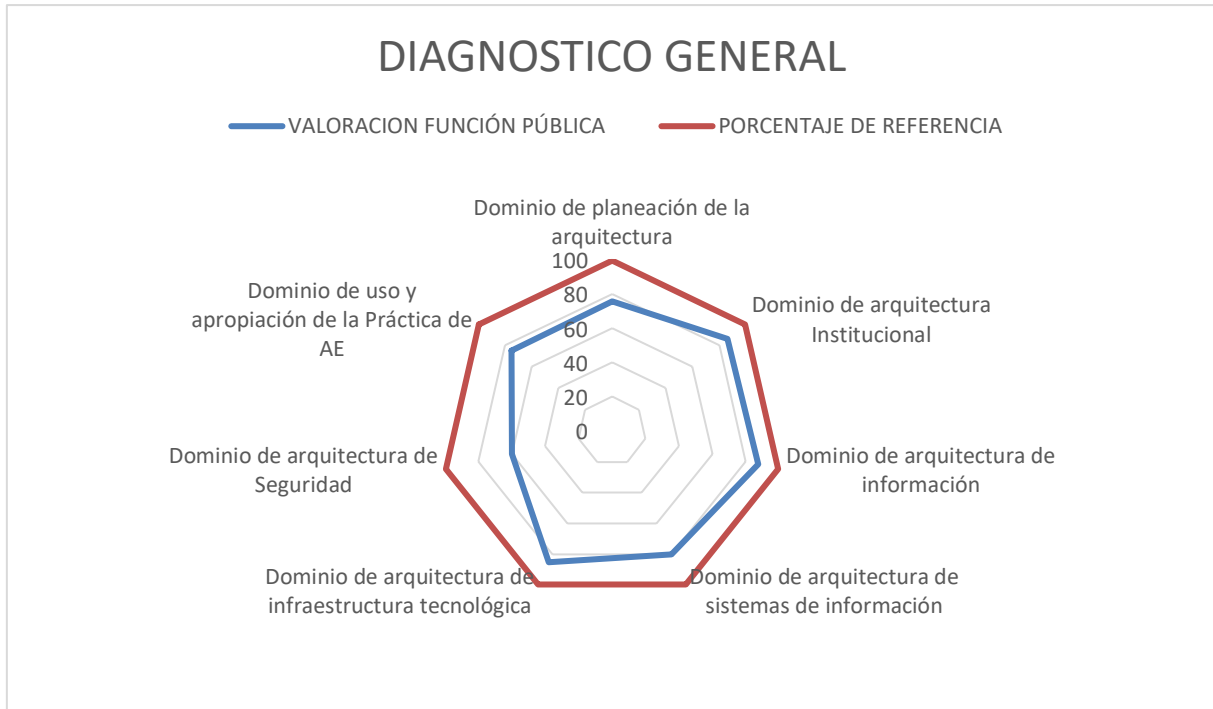
gobierno digital de MINTIC”, cuya vigencia se encuentra establecida hasta mediados del mes de diciembre de 2023.

Las obligaciones específicas de este contrato son:

1. Apoyar a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la actualización del diagnóstico del habilitador de Arquitectura Empresarial - AE, acorde con los lineamientos establecidos en la nueva Política de Gobierno Digital.
2. Brindar apoyo a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la identificación de las brechas y generación de recomendaciones para continuar con la implementación en Función Pública del habilitador de AE establecidos en la nueva Política de Gobierno Digital.
3. Apoyar a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la priorización de iniciativas y establecer una hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo.
4. Brindar apoyo en la generación del plan de trabajo que permita generar los artefactos de AE a cargo de la Oficina de TIC, a desarrollar en el periodo 2022-2026, en concordancia con el Plan estratégico institucional y sectorial.
5. Participar en las reuniones y/o talleres institucionales y sectoriales, relacionadas con el PETI, planes a cargo de la Oficina de TIC, reingeniería del proceso de TI, planeación, seguimiento y ejecución de actividades y/o proyectos aprobados para la Oficina de TIC.
6. Apoyar a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la validación y verificación del avance de los proyectos del PETI institucional, sectorial y el Plan de transformación digital.

Al respecto, se evidenció en primera instancia un informe desarrollado por la contratista (Contrato 050/2023), en el cual bajo los lineamientos establecidos en la nueva política de Gobierno Digital descritos en el Marco de Referencia de AE 2022, estableció el nivel de cumplimiento en el habilitador de arquitectura y la identificación de las brechas, generando la respectiva hoja de ruta. El resultado general mostró un avance significativo en la documentación relacionada con el habilitador, no obstante, se ve la importancia de avanzar en la ejecución de ejercicios de AE, enfocados en arquitecturas de referencia de sistemas de información e interoperabilidad, involucrando todos los componentes de seguridad, incluidos controles y seguimientos de los riesgos identificados.

A continuación, se presenta de forma gráfica el resultado general expuesto y que está en el informe de diagnóstico mencionado:



Fuente: Documento “DIAGNÓSTICO HABILITADOR DE ARQUITECTURA – POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL”, versión 2.0 de mayo 31 de 2023

Toda la documentación y soportes respectivos de la gestión de este contrato se evidenciaron en la ruta: \\yaksa.dafp.local\10030OTIC\2023\DOCUMENTOS_APOYO\CONTRATOS \INVERSION\PRESTACION_SERVICIOS\CPS_050_2023_DIANA_MABEL_PADILLA_CANDELA\DOCUMENTOS.

Contrato 233/2019: Según la Resolución 2710 de 2017 “por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPV6”, emitida por MinTIC, se estableció la obligatoriedad para la entidad en la adopción de dicho protocolo; por tal razón, se celebró este contrato, con el fin de contratar la transición del protocolo IPv4 a IPv6, en el cual se realizó el diagnóstico, diseño, ejecución y pruebas de funcionalidad.

Los soportes de la gestión de este contrato se hallan en la carpeta Yaksa: \\yaksa.dafp.local\10030OTIC\2019\DOCUMENTOS_APOYO\CONTRATOS_CONVENIOS\INVERSION\233_CORPORACION_COLOMBIA DIGITAL

3.1. Habilitador de Arquitectura

3.1.1. Hoja de ruta Producto tipo IPV6 (Plan de diagnóstico, Plan de Direccionamiento, Plan de Implementación y Plan de Transición)

Para el desarrollo de este punto, Función Pública mediante el contrato 233 de 2019, celebrado con la Corporación Colombia Digital, y cuyo objeto fue la “Implementación IPv6 en doble pila para los equipos de usuario final en la red interna y el Portal Web Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública utilizando el direccionamiento IPv6 propiedad de la entidad acorde a lo solicitado en la ficha técnica”, efectuó el desarrollo de la siguiente ficha técnica:

Plan de trabajo	Plan de trabajo detallado con las actividades a realizar por el contratista, cronograma, estándares de calidad y, recurso humano, para aprobación del supervisor del contrato.
Implementación de protocolo IPv6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, valorar y definir los planes de tratamiento de los riesgos de la transición a IPV6 2. A partir del direccionamiento definido por LACNIC, con el que ya cuenta la entidad, establecer el plan de direccionamiento IPV6 3. Activar IPV6 en DNS y DHCP y en los equipos de red necesarios para que los PCs alcanzables desde el DHCP se les asigne direccionamiento IPV6 4. Definir los comandos para asegurar el Sistema Operativo de los equipos windows y en conjunto con el administrador del Directorio Activo, aplicar estos parámetros de aseguramiento a través de políticas de grupo. 5. Implementar IPV6 en el portal de la entidad 6. Configurar el Firewall
Pruebas de Funcionalidad	Pruebas externas hacia los servicios IPv6 activos y afinamiento del FW en conjunto con su administrador para cerrar brechas detectadas.

Fuente: Estudios previos contrato 233/2019

Al respecto, se evidenció en el informe de supervisión de diciembre de 2019, el cumplimiento a la ficha técnica expuesta, así como los soportes respectivos que reposan en la ruta: \\yaksa.dafp.local\10030OTIC\2019\DOCUMENTOS_APOYO\CONTRATOS_CONVENIOS\INVERSION\233_CORPORACION_COLOMBIA_DIGITAL\ENTREGABLES. Entre los soportes más importantes que cumplen con lo dispuesto en los productos tipo del modelo de Gobierno Digital - GD, están el plan de diagnóstico (Documento: 2019-11-25_Plan_diagnostico) , el plan de direccionamiento (Documento: 2019-12-10_Plan_direccionamiento_ipv6_actividades_detalladas), el informe de actividades y entregables transición a IPv6 del DAFP (Documento: 2019-12-15_Informe_transicion_a_ipv6) y el plan de implementación contenido en la ficha técnica del contrato, el cual fue cumplido a cabalidad por el contratista.

En el siguiente cuadro se puede ver el cronograma de transición a IPv6 con todas las actividades desarrolladas:

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	15 nov '09 D L M X J V
1	✓	TRANSICIÓN IPV6 FUNCION PUBLICA	22 días?	25/11/19 9:00	24/12/19 7:00		
2	✓	Matriz de Riesgos de Transición a IPV6	10 días	2/12/19 9:00 a	13/12/19 7:00		
3	✓	Elaboración Matriz de Riesgos	4,63 días	2/12/19 9:00 a	6/12/19 5:00 p		
4	✓	Revisión Matriz de Riesgos	2 días	6/12/19 5:00 p	10/12/19 6:00 3		
5	✓	Ajustes Matriz de Riesgos	2 días	10/12/19 6:00	12/12/19 7:00 4		
6	✓	Recibo a satisfacción de Matriz de Riesgo	1 día	13/12/19 9:00	13/12/19 7:00 5		
7	✓	Planeamiento, Análisis y Distribución de Direccionamiento IPV6	5 días	4/12/19 9:00 a. m.	10/12/19 7:00 p. m.		
8	✓	Elaboración Planeamiento Direccionamiento IPV6	2 días	4/12/19 9:00 a. m.	5/12/19 7:00 p. m.		
9	✓	Revisión Planeamiento Direccionamiento IPV6	1 día	6/12/19 9:00 a. m.	6/12/19 7:00 p. m. 8		
10	✓	Ajustes Planeamiento Direccionamiento IPV6	1 día	9/12/19 9:00 a. m.	9/12/19 7:00 p. m. 9		
11	✓	Recibo a satisfacción de Planeamiento Direccionamiento IPV6	1 día	10/12/19 9:00 a. m.	10/12/19 7:00 p. m. 10		
12	✓	Pruebas de funcionalidad de Portal sobre IPV6	15 días	4/12/19 9:00 a. m.	24/12/19 7:00 p. m.		
13	✓	Verificar BGP	1 día	4/12/19 9:00 a	4/12/19 7:00 p		
14	✓	Análisis de portal	1 día	5/12/19 9:00 a	5/12/19 7:00 p 13		
15	✓	Publicar registro AAAA	2 días	20/12/19 9:00	23/12/19 7:00 14		
16	✓	Configurar ambiente de pruebas en IPV6	2 días	20/12/19 9:00	23/12/19 7:00		
17	✓	Realizar Pruebas	1 día	24/12/19 9:00	24/12/19 7:00 16		
18	✓	Despliegue de portal productivo en IPV6	1 día	24/12/19 9:00	24/12/19 7:00		
19	✓	Configuración Firewall, Equipos de Red, DNS, DHCP	8 días	4/12/19 9:00 a. m.	13/12/19 7:00 p. m.		
20	✓	Levantamiento Información DNS y DHCP	1 día	4/12/19 9:00 a	4/12/19 7:00 p		
21	✓	Configurar Zonas	1 día	5/12/19 9:00 a	5/12/19 7:00 p		
22	✓	Configurar puertas de enlaces en Core o Firewall	2 días	5/12/19 9:00 a. m.	6/12/19 7:00 p. m.		
23	✓	Configurar Core y Equipos	3 días	5/12/19 9:00 a	9/12/19 7:00 p		
24	✓	Pruebas	2 días	6/12/19 9:00 a	9/12/19 7:00 p		

Proyecto: msproj11 Fecha: 24/12/19 7:25 a. m.	Tarea		Tarea manual	
	División		Sólo duración	
	Hito		Informe de resumen manual	
	Resumen		Resumen manual	
	Resumen del proyecto		Sólo el comienzo	
	Tareas externas		Sólo fin	
	Hito externo		Fecha límite	
	Tarea inactiva		Progreso	
	Hito inactivo		Progreso manual	
	Resumen inactivo			

Fuente: Cronograma de transición IPv6 contrato 233/2029 (Archivo: 2019-12-24_Cronograma_transicion_ipv6_v2)

A partir del 2020 ya con el trabajo inicialmente efectuado por el contrato 233/2019, y con el fin de evitar la pérdida del rango de direcciones establecido, se ha venido contratando

anualmente la renovación de la suscripción del rango de direcciones IPV6 a nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública. Sobre este aspecto, se evidenció el contrato 020/2023 en modalidad de mínima cuantía, celebrado este año con el contratista REALTIME C & S SAS.

Frente al contrato mencionado, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas, relacionadas con la ejecución del pago para la renovación del rango de direcciones IPV6 por un (1) año a LACNIC (Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe) a partir del 1 de febrero de 2023, a nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública y la remisión vía correo electrónico de la constancia de la renovación del rango de direcciones a nombre de la entidad, la vigencia y derechos de la misma, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato. Los soportes respectivos, se encuentran en la ruta: \\yaksa.dafp.local\10030OTIC\2023\DOCUMENTOS_APOYO\CONTRATOS\ INVERSION \BIENES_Y_SERVICIOS\20_2023_REDTIME_IPV6.

3.1.2. Catálogo de Servicios TI

Según el Instructivo para la construcción del catálogo de Servicios de TI (MGGTI.H.ES.02), este catálogo “es un documento estructurado donde se relacionan los servicios tecnológicos que actualmente se prestan y/o se encuentran en modo operativo en las entidades acorde a las necesidades de los usuarios y alineado a los requerimientos de la política de gobierno digital”. La OTIC a través del contrato 050/2023, ha venido actualizando la versión actual, y en el momento se encuentra consolidando la información correspondiente según los atributos exigidos.

Con relación a lo anterior, se evidenció que el catálogo está estructurado acorde con lo determinado en el instructivo mencionado, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Identificación de todos los servicios activos que ofrece la entidad.
- Identificación de los procesos de negocio que son soportados con los servicios de TI activos y los responsables que gestionan el servicio.
- Identificación de los usuarios de los servicios, cuáles de éstos son consumidos por usuarios externos, internos y/o por el grupo de Sistemas de Información y redes.
- Identificación de los responsables funcionales y técnicos de los servicios.
- Identificación de los Acuerdos de Nivel de Servicio asociados a cada servicio y los Acuerdos Nivel Operacional definidos por la entidad para atender a los usuarios de los servicios.

A continuación, se observa una imagen del avance sobre este artefacto:

ID	NOMBRE	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	CATEGORÍA	USUARIOS	HORARIO DE PRESTACIÓN	CANALES DE ATENCIÓN A SOLICITUDES	ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)	FREC. AT. SOLIC. SER.
SER-001	Acceso a Internet	SERVICIOS PRESTADOS POR LA MESA DE SERVICIO DE PRIMER NIVEL	CONECTIVIDAD	Funcionarios y contratistas	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Mesa de servicio PROACTIVA NET	24 Horas/ 0 Minutos/ laborables según calendario	JeFe
SER-002	Acceso Remoto	SERVICIOS PRESTADOS POR LA MESA DE SERVICIO DE PRIMER NIVEL	CONECTIVIDAD	Funcionarios y contratistas	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Mesa de servicio PROACTIVA NET	24 Horas/ 0 Minutos/ laborables según calendario	JeFe
SER-003	Almacenamiento en la nube	SERVICIOS PRESTADOS POR LA MESA DE SERVICIO DE PRIMER NIVEL	INFORMACIÓN	Funcionarios y contratistas	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Mesa de servicio PROACTIVA NET	24 Horas/ 0 Minutos/ laborables según calendario	JeFe
SER-004	Anivirus	SERVICIOS PRESTADOS POR LA MESA DE SERVICIO DE PRIMER NIVEL	SEGURIDAD	Funcionarios y contratistas	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Mesa de servicio PROACTIVA NET	24 Horas/ 0 Minutos/ laborables según calendario	JeFe
SER-005	Carpetas Compartidas	SERVICIOS PRESTADOS POR LA MESA DE SERVICIO DE PRIMER NIVEL	INFORMACIÓN	Funcionarios y contratistas	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Mesa de servicio PROACTIVA NET	24 Horas/ 0 Minutos/ laborables según calendario	JeFe
SER-006	Contraseñas de red	SERVICIOS PRESTADOS POR LA MESA DE SERVICIO DE PRIMER NIVEL	SEGURIDAD	Funcionarios y contratistas	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Mesa de servicio PROACTIVA NET	24 Horas/ 0 Minutos/ laborables según calendario	JeFe
SER-007	Comeo Electrónico	SERVICIOS PRESTADOS POR LA MESA DE SERVICIO DE PRIMER NIVEL	SOFTWARE Y APLICACIONES	Funcionarios y contratistas	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Mesa de servicio PROACTIVA NET	24 Horas/ 0 Minutos/ laborables según calendario	JeFe
SER-008	Cuentas de usuario	SERVICIOS PRESTADOS POR LA MESA DE SERVICIO DE PRIMER NIVEL	SOFTWARE Y APLICACIONES	Funcionarios y contratistas	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Mesa de servicio PROACTIVA NET	24 Horas/ 0 Minutos/ laborables según calendario	JeFe
SER-009	Digiturmas	SERVICIOS PRESTADOS POR LA MESA DE SERVICIO DE PRIMER NIVEL	SOFTWARE Y APLICACIONES	Funcionarios y contratistas	DE 8:00 AM A 12:00 M DE 2:00 PM A 5:00 PM	Mesa de servicio PROACTIVA NET	24 Horas/ 0 Minutos/ laborables según calendario	JeFe
SER-010	Chimática	SERVICIOS PRESTADOS POR LA MESA DE SERVICIO DE PRIMER NIVEL	SOFTWARE Y APLICACIONES	Funcionarios y contratistas	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Mesa de servicio PROACTIVA NET	24 Horas/ 0 Minutos/ laborables según calendario	JeFe
SER-011	Red-Comunicaciones	SERVICIOS PRESTADOS POR LA MESA DE SERVICIO DE PRIMER NIVEL	COMUNICACIONES	Funcionarios y contratistas	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Mesa de servicio PROACTIVA NET	24 Horas/ 0 Minutos/ laborables según calendario	JeFe
SER-012	Solicitud Software	SERVICIOS PRESTADOS POR LA MESA DE SERVICIO DE PRIMER NIVEL	SOFTWARE Y APLICACIONES	Funcionarios y contratistas	24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	Mesa de servicio PROACTIVA NET	24 Horas/ 0 Minutos/ laborables según calendario	JeFe
SER-013	Parámetros de red	SERVICIOS PRESTADOS POR LA MESA DE SERVICIO DE PRIMER NIVEL	INFRAESTRUCTURA	Funcionarios y contratistas	DE 8:00 AM A 12:00 M	Mesa de servicio PROACTIVA NET	24 Horas/ 0 Minutos/ laborables según calendario	JeFe

Fuente: Archivo "2023-07-30_Catalogo_servicios_ti" (Ruta: \\yaksa.dafp.local\10030OTIC\2023\DOCUMENTOS_APOYO\CONTRATOS \INVERSION\PRESTACION_SERVICIOS\CPS_050_2023_DIANA_MABEL _PADILLA_CANDELA \DOCUMENTOS)

Finalmente, se recomienda que una vez sea terminado el catálogo y de acuerdo con la estrategia de comunicaciones de la entidad, se efectúe la debida publicación a los interesados, manteniendo la información de los servicios constantemente actualizada.

3.1.3. Tablero de indicadores de TI

Actualmente, para el proceso de Tecnologías de la información se tienen definidos cuatro (4) indicadores que están registrados en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPG, los cuales se describen a continuación:

- ✓ Acceso al aplicativo por la integridad pública: Mide la viabilidad del sistema a través de la cantidad de accesos a la página de sistema de integridad pública por parte de los grupos de valor de la Entidad
- ✓ Acceso al sistema de rendición de cuentas del acuerdo de paz: Mide la usabilidad a través de la cantidad de accesos a la página del sistema por parte de los grupos de valor de la Entidad.

- ✓ Atención oportuna de incidencias y peticiones nivel especializado: Mide el Porcentaje de atención oportuno de las incidencias y peticiones de nivel especializado que se registran en la herramienta de mesa de ayuda.
- ✓ Disponibilidad de los servidores: Mide el nivel de disponibilidad de los servidores de la Función Pública según programación.

Cada uno de los indicadores mencionados tiene su respectiva ficha de registro en el SIGP, como se observa a continuación:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA		Función Pública											
Estrategia		Tecnologías de Información											
Dependencia		Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones											
Objetivo del Proceso		Generar los servicios de información y de tecnología aliados con los objetivos sectoriales e institucionales para el cumplimiento de la Misión.											
Lider del proceso		Jefe de oficina tecnologías de la información y las comunicaciones	Responsable del reporte										
Marco de Referencia		Procesos Institucionales											
1. Información general del indicador													
Nombre		Acceso al aplicativo por la integridad pública	Producto										
Descripción		Mide la viabilidad del sistema a través de la cantidad de accesos a la página de sistema de integridad pública por parte de los grupos de valor de la Entidad											
Fórmula de cálculo		Viabilidad uso sistema integridad publica											
2. Descripción de variables de la fórmula de cálculo													
Variable (i)	Nombre variable	Descripción de la variable	Componentes de variable	Fórmula de la variable	Peso de la variable para el cálculo del indicador (si aplica)								
Variable 1	Viabilidad uso sistema integridad publica	Mide el registro de los grupos de valor indicando la cantidad de accesos a la página de sistema por usuarios a la zona tres minutos	A. Numero de accesos a la página B. Linea base tomada de la página de integridad	(a/b)*100	100%								
Variable 2													
Variable 3													
Variable 4													
Variable 5													
Observaciones		N/A											
Fuente(s) de información		Herramienta para medir el acceso al aplicativo por la integridad pública - Google Analytics											
3. Descripción de indicador													
Indicador con meta asociada?		Si el indicador tiene meta asociada esta debe ir asociada a la periodicidad de reporte que se establece. Ej: Seguimiento ejecución presupuesto, el cual mide el cumplimiento a la ejecución de presupuesto programada y tiene como meta trimestral la siguiente ejecución T1: 30%, T2: 50%, T3: 75%, T4: 95%											
Sig		Metas por vigencia											
Nro:		Vigencia actual											
		En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
				30%			50%			75%			95%
Periodicidad / Frecuencia		Trimestral		Trimestral		Trimestral		Trimestral		Trimestral		Trimestral	
Fondación		Acordada		Linea Base		25%		Meta de indicador				25%	
4. Desempeño del indicador													
Nivel		Ascendente		Rango de valoración		Descendente							
Sobresaliente		↑		Mayor o igual a 90%		↓		Menor o igual a 10%					
Buena				Mayor o igual a 75% y Menor a 90%				Mayor a 10% y Menor o igual a 25%					
Insuficiente				Menor a 75%				Mayor a 25%					

Fuente: Indicador "Acceso al aplicativo por la integridad pública", SIGP Fecha consulta 13 de octubre 2023

Respecto a la orientación metodológica para la construcción de un tablero de indicadores de TI, que expone GD, a través del Instructivo para la construcción del Tablero de indicadores de TI (MGGTI.H.ES.01), se evidenció que el modelo actual que maneja el Departamento, mantiene los atributos básicos sugeridos en las fichas de registro. Además, en el SGI se pueden generar reportes de indicadores por vigencia y dependencia mostrando entre otra la siguiente información de cada indicador: Dependencia, Proceso, Macrometa, Tipo Indicador, Marco de Referencia, Nombre, Tendencia, Descripción, Frecuencia, Meta, Clasificación, Responsable(s), Variable, Metas y resultados por mes. Así mismo, se pueden generar reportes de avance por dependencia, año y mes. No obstante, en los reportes de indicadores mencionados, no se muestra la información relacionada con los rangos de valoración (Interpretación), el responsable de la gestión del indicador y correo interno del mismo.

De otro lado, al revisar los indicadores asociados a la gestión de la estrategia de TI, tal y como lo sugiere el instructivo mencionado, se evidencia que en el PETI está determinado un indicador denominado “Nivel de implementación PETI”, el cual tiene como objetivo: Medir el avance del desarrollo de los proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) aprobadas en cada vigencia, según se establece en la hoja de vida del indicador (Ver Imagen siguiente), además de una serie de atributos que lo componen; sin embargo, este no se incluye en los indicadores de gestión que están siendo controlados a través del SGI.

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Proceso:	Tecnologías de la Información		
Datos del Indicador			
Nombre del Indicador:	Nivel de implementación PETI.	Objetivo del Indicador:	Medir el avance del desarrollo de los proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) aprobadas en cada vigencia.
Tipo de Indicador:	Eficiencia	Frecuencia recolección de la información:	Anual
Responsable del análisis:	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Frecuencia del análisis de la información:	Anual
Fuentes(s) de la Información:	Informe de seguimiento a los proyectos con componentes de TI	Formula (índice):	Número de proyectos ejecutados en una vigencia / Número de proyectos aprobadas en la vigencia.
Descripción del indicador:	Este es un indicador está constituido para realizar el seguimiento a los diferentes proyectos definidos y aprobados en el PETI para cada vigencia, y evaluar así el avance en la implementación de los mismos.		
Metas:		Variable:	
Rango			
Desde	Hasta	Calificación	
30%	60%	Alto	1
10%	29%	Medio	2
0%	9%	Bajo	
			Número de proyectos ejecutados del PETI para una vigencia
			Número de proyectos aprobados definidos en el PETI para una vigencia

Tabla 48: Hoja de vida del Indicador

Fuente: Documento Técnico del Plan Estratégico de TI – PETI 2023

3.1.4. Plan Estratégico de TI

Actualmente, dentro de la gestión del contrato 050/2023, se está actualizando el documento del plan a la nueva plantilla sugerida en la guía para la Construcción del PETI (MGGTI.GE.ES.01), la cual busca “orientar al Líder Estratégico de TI (director o jefe de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) o quien haga sus veces en la elaboración de una hoja de ruta con iniciativas de TI para su entidad, sector o territorio, estableciendo los objetivos, inversiones de TI, metas y técnicas de comunicación de resultados dentro de un único Plan Estratégico de TI”, evidenciándose para ello el documento denominado “2023-09-30_Peti_2024_nueva_plantilla_v03”, el cual previa verificación se encontró que a la fecha se está actualizando entre otros los siguientes elementos:

- Contexto normativo
- Motivadores estratégicos a nivel nacional, sectorial, institucional y lineamientos y políticas
- Contexto institucional (Misión, Visión y Objetivos y metas institucionales)
- Tendencias tecnológicas propuestas que se deberán tener en cuenta para futuros ejercicios de prospectiva de TI
- Modelo operativo
 - ✓ Descripción de los procesos
 - ✓ Procesos estratégicos
 - ✓ Procesos misionales
 - ✓ Procesos de apoyo
 - ✓ Procesos transversales
 - ✓ Procesos de evaluación y control
 - ✓ Alineación de TI con los procesos
 - ✓ Servicios Institucionales
 - ✓ Trámites
- Situación actual
 - ✓ Estrategia de TI
 - ✓ Gobierno de TI
 - ✓ Modelo de Gobierno de TI
 - ✓ Gestión de información
 - ✓ Sistemas de información
 - ✓ Infraestructura de TI

Con estos elementos, se están abordando las fases propuestas de comprender, analizar y construir en la guía para la construcción del PETI, con el enfoque de la estructuración del Plan alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.



Dentro de los elementos pendientes y que son de gran importancia a incluir en el plan, se encuentra por un lado la hoja de ruta y el plan de proyectos, los cuales serán incluidos una vez se efectúe el debido análisis presupuestal, que permita el desarrollo de las actividades propuestas, y por otro lado la inclusión del (los) indicador(es) estratégico(s) de ejecución del PETI, en el tablero de control de TI.

Finalmente, una vez sea culminada la actualización del plan, se hará su respectiva oficialización para la vigencia 2024.

3.1.5. Matriz Grupo de Arquitectura Empresarial

Acorde con el Instructivo para la construcción de la Matriz Grupo de Arquitectura (MAE.H.AIN.01), las entidades de la administración pública deben conformar un grupo de trabajo de AE, con el fin de que este actúe como un comité técnico de arquitectura empresarial, que evalúe los impactos de cualquier decisión de inversión, adquisición o modernización de sistemas de información e infraestructura TI en la entidad. Es por ello, que, a través de la matriz mencionada, se debe establecer la relación detallada de las personas que componen el grupo de TI (Empleados de carrera, contratistas directos con la entidad, contratistas con terceros, personal de apoyo, etc.) que tengan algún tipo de vínculo laboral con la entidad, con la caracterización de cada uno de ellos.

Sobre el aspecto previamente mencionado, la OTIC viene desarrollando la matriz mencionada con cada uno de los atributos sugeridos por el instructivo, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES				
Dimensión AE	Función	Nombre de la Persona	Área	Correo de Contacto
Proceso de planeación de la arquitectura	Garantizar que las acciones y mejoras que han sido priorizadas de las necesidades de cada proceso estén alineadas con el plan de desarrollo, plan estratégico institucional y planes de acción de proceso	HILDA CONSTANZA SÁNCHEZ CASTILLO	Arquitectura Empresarial	hsanchez@funcionpublica.gov.co
Dominio de arquitectura Institucional	Orientar la planeación, estructuración y priorización del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones con firme a lo establecido en el proceso de planeación de arquitectura, así como la definición de los ejercicios de arquitectura de la entidad	HILDA CONSTANZA SÁNCHEZ CASTILLO	Arquitectura Empresarial	hsanchez@funcionpublica.gov.co
Dominio de arquitectura de información	Análisis, organización, disposición y estructuración de la información en espacios de información, y de la selección y presentación de los datos en los sistemas de información interactivos y no interactivos.	FRANCISCO JOSÉ URBINA SUÁREZ EDUAR ALFONSO GAVIRIA VERA	Desarrollo de Software	furbina@funcionpublica.gov.co egaviria@funcionpublica.gov.co
Dominio de arquitectura de sistemas de información	Integrar toda la infraestructura técnica necesaria para el funcionamiento de los sistemas de Información, hardware, software y necesidades de comunicación, junto con los requisitos de seguridad de la información en el diseño de los sistemas.	FRANCISCO JOSÉ URBINA SUÁREZ EDUAR ALFONSO GAVIRIA VERA	Desarrollo de Software	furbina@funcionpublica.gov.co egaviria@funcionpublica.gov.co
Dominio de arquitectura de infraestructura tecnológica	Definir y mantener de manera agrupada y organizada el conjunto de elementos y/o componentes tecnológicos que integran un proyecto o soportan la operación institucional de la entidad	EDWIN VARGAS	Operaciones de TI	evargas@funcionpublica.gov.co
Dominio de arquitectura de Seguridad	Analizar, diseñar y proponer soluciones que permitan mejorar los componentes de seguridad a nivel de aplicaciones y operación institucional de la entidad, adoptando modelos de Seguridad y Privacidad de la Información que definan y mantengan los controles necesarios de acuerdo con los riesgos, amenazas y vulnerabilidades identificados	Profesional Especializado Especialista en Seguridad	Operaciones de TI	
Proceso de uso y apropiación de la Práctica de AE	Generar estrategias que logren el involucrar diversos grupos de interés en la participación de las iniciativas de TI, y el desarrollo de competencias TI, las cuales se impulsan mediante las Tecnologías de Información, como habilitadoras de las estrategias de las entidades.	Profesional Especializado Gestión del Cambio	Gestión del Cambio	

Fuente: Documento "2023-06-30_Matriz_grupo_ae.xls" (Ruta: \\yaksa.dafp.local\10030OTIC\2023\DOCUMENTOS_APOYO\CONTRATOS \INVERSION\PRESTACION_SERVICIOS\CPS_050_2023_DIANA_MABEL _PADILLA_CANDELA \DOCUMENTOS)

Es importante tener en cuenta la debida actualización de la matriz, por cuanto el profesional responsable del dominio de arquitectura de infraestructura tecnológica, ya no labora en la entidad.

Una vez terminada la matriz y de acuerdo con la estrategia de comunicaciones de la entidad, se debe publicar y divulgar la matriz, manteniéndola constantemente actualizada. Se debe tener en cuenta comunicar entre otros:

- El contenido y beneficios de la Matriz para la entidad y haciendo énfasis en la necesidad de mantenerla actualizada.
- La ubicación dónde queda publicada la Matriz para su consulta. Si es una entidad cabeza de sector, debe consolidar o referenciar la información de las Matrices del Grupo de arquitectura de todas las entidades que conforman el sector.
- Las personas que tienen acceso a consultar y a actualizar la Matriz.

3.1.6. Hoja de ruta Arquitectura Empresarial

“La elaboración del mapa de ruta tiene como objetivo asegurar que las actividades de migración e implementación se encuentren coordinadas con los objetivos y las capacidades de la entidad. Así mismo se busca establecer los proyectos de implementación estimando su alcance en entregables, tiempos y costos para su posterior representación en una línea de tiempo.” (Instructivo Hoja de ruta Arquitectura empresarial - MAE.H.PA.01). Al respecto, Función Pública está desarrollando el Plan de trabajo de AE en dos frentes, uno para la presente vigencia y otro para el cuatrienio 2023-2026.

Con relación a la hoja de ruta 2023-2026, se evidenció el documento “2023-07-30_Plan_trabajo_2023_2026.xls”, versión 1 de julio 2023, dentro del acervo documental del contrato 050/2023. Este plan tiene como propósito implementar y mantener actualizadas las estrategias que permitan dar cumplimiento a la política de gobierno digital en la entidad y en adición sirve para dar continuidad a los procesos independientemente de la rotación de personal que se presente en la entidad.

A continuación, se muestra la hoja de ruta parcial definida, en el plan:

Actividad	2023	2024	2025	2026
Diagnóstico y planificación – Evaluación inicial				
Realizar Diagnostico de la implementación de la política de Gobierno Digital – Habilitador de arquitectura				
Análisis de los sistemas y procesos actuales del Departamento Administrativo de la Función Pública				
Identificación de procedimientos con oportunidad para la implementación de soluciones digitales				
Identificación de sistemas de información con oportunidad de optimización en rendimiento o cobertura				
Establecer presupuesto para ejecutar de acuerdo con la identificación de oportunidades de proyecto				
Infraestructura tecnológica y capacitación				
Evaluación de necesidades tecnológicas en cuanto a hardware y software				
Capacitación deservidores públicos en el uso de nuevas herramientas y tecnologías				
Fomentar cultura de apropiación y adaptabilidad al cambio				
Establecer la viabilidad de generar los sistemas de información misional en aplicaciones móviles				
Digitalización de procesos y servicios				
Identificación de proceso y servicios críticos que requieran automatización				
Fortalecer la comunicación entre los ciudadanos y la entidad pública a través de canales digitales				
Seguimiento y evaluación				
Medir el proceso de la implementación contrastado con el diagnóstico inicial				
Establecer estrategias de retroalimentación para evaluar los proyectos y procesos iniciados o fortalecidos				
Realizar campañas de sensibilización para incrementar el uso de los servicios disponibles				
Realizar comunicación constante de los logros y fortalezas de la implementación de la política de gobierno Digital				

De otro lado, se generó el documento “Actividades del plan de trabajo establecido para la vigencia 2023”, en el cual se define la hoja de ruta con actividades enfocadas al fortalecimiento de la implementación de la política de Gobierno Digital, al interior del Departamento, proporcionando así un marco de acción claro y detallado, como guía en la implementación de la política de Gobierno Digital, a través de un enfoque estructurado y secuencial según los establecido por el MinTIC.

A continuación, se muestra la hoja de ruta definida, en el plan de actividades:

Actividad	2023											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Plan Estratégico de Tecnología de la Información Institucional – PETI Institucional												
Actualizar catálogo de Servicios TI												
Actualizar catálogo de Sistemas de Información												
Generar matriz Grupo de Arquitectura Empresarial												
Generar Catálogo de componentes de infraestructura												
Catálogo de Continuidad y disponibilidad												
Generar matriz gestión de interesados												
Recopilar plan de necesidades de TI y presupuesto requerido												
Consolidar PETI institucional 2023-2026												
Plan Estratégico de Tecnología de la Información Sectorial – PETI Sectorial												
Recopilar las iniciativas sectoriales con componente de TI con la ESAP												
Presentar las iniciativas recolectadas a FP y analizar su viabilidad												
Consolidar el PETI sectorial 2023-2026												
Otros Artefactos												
Diagnóstico del habilitador de arquitectura												
Actualizar el repositorio Arquitectura empresarial de TI												
Seguimiento del Plan Estratégico de TI _PETI, Plan Estratégico Sectorial y Plan de Transformación Digital												

Dentro de los elementos relevantes pendientes a incluir en la hoja de ruta, se encuentran la identificación de los criterios de priorización en la ejecución de proyectos, su ponderación y la aplicación de técnicas para estimar el esfuerzo y costo de los bloques de construcción,

según la metodología. Elementos que serán desarrollados en la gestión del contrato 050/2023, bajo la coordinación de la OTIC.

3.1.7. Matriz gestión de interesados

Esta matriz se encuentra en proceso de construcción y de acuerdo con el instructivo de la Matriz de Gestión de Interesados (MRAE.H.04), la herramienta permite la identificación de los interesados de un proyecto estableciendo, entre otros, la información de contacto, interés, impacto y responsabilidades; al respecto, se ha avanzado en la generación de las fichas de interesados, las cuales contienen Información de contacto y seguimiento del interesado, como se aprecia en la imagen siguiente:

Identificación del interesado N° 1	
Nombre	Hilda Constanza Sanchez Castillo
Cargo	Coordinador
Rol	Grupo de Servicios de Tecnología
Evaluación dentro del proyecto	
Expectativas	Mejora de la seguridad de la información Mejora de la experiencia del usuario Reducción de costos
Relacionado con	La seguridad de la información es fundamental, se espera que el Grupo de Servicios de Tecnología desarrolle e implemente soluciones que protejan los datos y sistemas
Fases del proyecto de mayor interés	Planificación, desarrollo, implementación y pruebas
Posibles reacciones	Los interesados participan en el proceso de planificación y desarrollo facilitando que las soluciones satisfagan sus necesidades.

Fuente: Archivo Excel "2023-09-29_Matriz_gestion_interesados_v02.xls" (Ruta: \\yaksa.dafp.local\10030OTIC\2023\DOCUMENTOS_APOYO\ CONTRATOS \INVERSION\PRESTACION_SERVICIOS\CPS_050_2023_DIANA_MABEL_PADILLA_CANDELA \DOCUMENTOS)

En desarrollo se encuentran aún los siguientes atributos de la matriz:

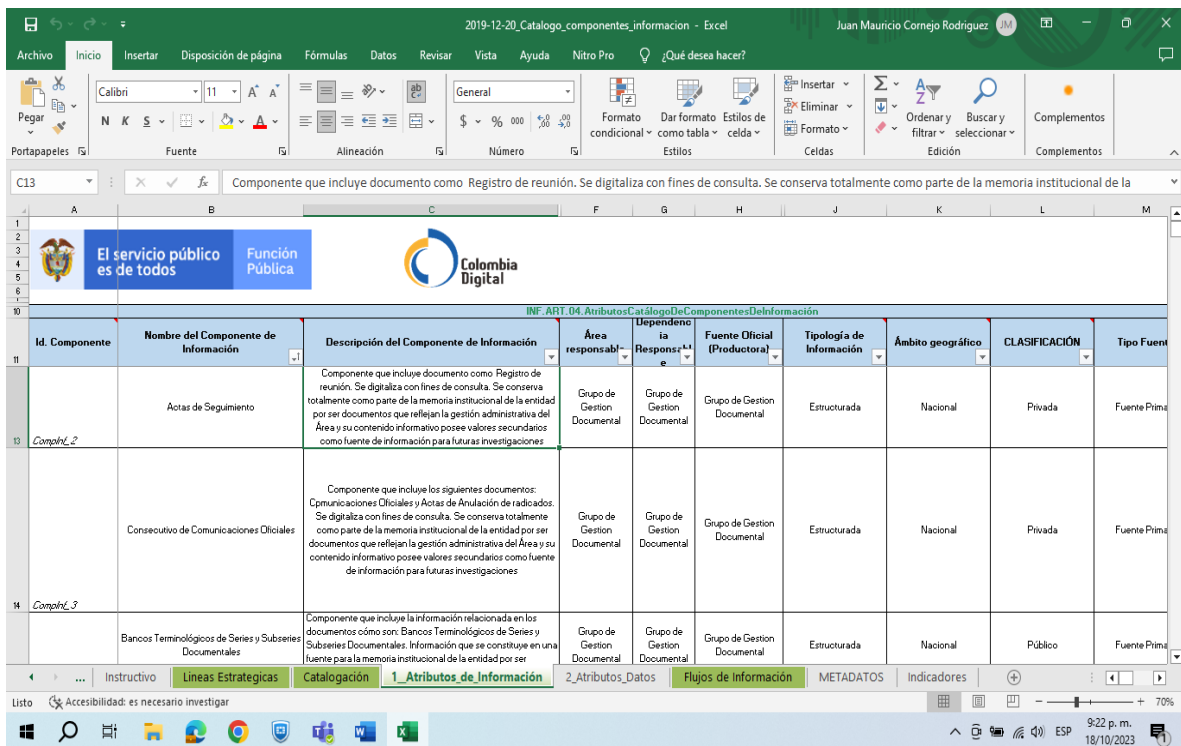
- **Requerimientos:** Listado de requerimientos y su relación con los interesados según su importancia.
- **Responsabilidades:** Asignación y definición del grado de responsabilidad que le corresponde a cada una de las personas que están involucradas en la realización de un proyecto.

- Análisis: Compendio de datos y gráficos que presenta información sobre el estado de los interesados.

3.1.8. Catálogo componentes de información

Actualmente sobre este artefacto se evidencia una versión anterior desarrollada por la OTIC en la vigencia 2019, la cual está pendiente de actualización, debido a que para el ciclo del presente año por temas de recurso humano no pudo ser priorizado.

En las siguientes imágenes se puede observar algunos componentes del catálogo mencionado:



Id. Componente	Nombre del Componente de Información	Descripción del Componente de Información	Área responsable	Dependencia Responsabilidad	Fuente Oficial (Productora)	Tipología de Información	Ámbito geográfico	CLASIFICACIÓN	Tipo Fuente
11	Actas de Seguimiento	Componente que incluye documento como Registro de reunión. Se digitaliza con fines de consulta. Se conserva totalmente como parte de la memoria institucional de la entidad por ser documentos que reflejan la gestión administrativa del Área y su contenido informativo posee valores secundarios como fuente de información para futuras investigaciones	Grupo de Gestion Documental	Grupo de Gestion Documental	Grupo de Gestion Documental	Estructurada	Nacional	Privada	Fuente Prima
13	Consecutivo de Comunicaciones Oficiales	Componente que incluye los siguientes documentos: Comunicaciones Oficiales y Actas de Anulación de radicados. Se digitaliza con fines de consulta. Se conserva totalmente como parte de la memoria institucional de la entidad por ser documentos que reflejan la gestión administrativa del Área y su contenido informativo posee valores secundarios como fuente de información para futuras investigaciones	Grupo de Gestion Documental	Grupo de Gestion Documental	Grupo de Gestion Documental	Estructurada	Nacional	Privada	Fuente Prima
14	Bancos Terminológicos de Series y Subseries Documentales	Componente que incluye la información relacionada en los documentos como son: Bancos Terminológicos de Series y Subseries Documentales. Información que se constituye en una fuente para la memoria institucional de la entidad por ser	Grupo de Gestion Documental	Grupo de Gestion Documental	Grupo de Gestion Documental	Estructurada	Nacional	Público	Fuente Prima

Fuente: Archivo "2019-12-20_Catalogo_componentes_informacion.xls" (Ruta: \\yaksa.dafp.local\10030TIC\2019\DOCUMENTOS_APOYO\GOBIERNO_DIGITALQUINTA_ENTREGA)

Código Datos	Dato	Descripción	Dato Georreferenciado	Área responsable de la gestión del dato.	Área responsable de la custodia	Áreas internas consumidoras	Entidades consumidoras	Ubicación física del dato georreferenciado	Sigla	Dominio	Formato (máscara)
MAC APOYO											
	Acta										
D.1	Numero	hace referencia al numero de acta para su		TODAS	GESTION DOCUMENTAL	TODAS	NA	NA	No.	NA	Numerico
D.2	Comité de	hace referencia al	NO	TODAS	GESTION DOCUMENTAL	TODAS	NA	NA	NA	NA	Texto
D.3	Fecha	hace referencia a la fecha del acta	NO	TODAS	GESTION DOCUMENTAL	TODAS	NA	NA	NA	NA	dd/mm/aaa
D.3	Hora	hace referencia a la hora de inicio de la	NO	TODAS	GESTION DOCUMENTAL	TODAS	NA	NA	NA	NA	hh:mm
D.3	Lugar	espacio geografico donde se realiza la	SI	TODAS	GESTION DOCUMENTAL	TODAS	NA	NA	NA	NA	Texto

Fuente: Archivo "2019-12-20_Catalogo_componentes_informacion.xls" (Ruta: \\yaksa.dafp.local\10030OTIC\2019\DOCUMENTOS_APOYO\GOBIERNO_DIGITAL\QUINTA_ENTREGA)

Se aclara por parte de la OTIC, que la información de este artefacto conserva sus características muy similares a la actualidad, ya que no han surtido muchos cambios.

3.1.9. Catálogo de elementos de Infraestructura de TI

Se evidencia el catálogo respectivo en Excel, con fecha de actualización del 30 de julio de 2023, el cual contiene la siguiente información, acorde a los atributos establecidos en el Instructivo para la construcción del catálogo de elementos de infraestructura TI (MGGTI.H.ST.02):

- ID: Identificador único del elemento
- TIPO DE ELEMENTO
- NOMBRE
- ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
- VERSIÓN
- SISTEMA OPERATIVO
- TIPO DE SERVICIO
- OTROS ELEMENTOS CON LOS QUE SE RELACIONA DIRECTAMENTE
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE IMPACTA

- ID SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A continuación, se presenta una imagen del archivo:

ID	TIPO DE ELEMENTO	NOMBRE	OTROS ELEMENTOS CON LOS QUE SE RELACIONA DIRECTAMENTE	SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE IMPACTA	ID SISTEMAS DE INFORMACIÓN
45	Nodo virtual	xroad-ga		AUTENTICADOR DIGITAL	
46		Materney Security			
47		Herramienta de optimización de consultas			
48		Appliance balanceador de carga			
49	Motor base de datos	UFG APC modelo Gymanera 80K			
50	Motor base de datos	Servicio de Base de datos			
51	Motor base de datos	Oracle Standard Edition			
52	Motor base de datos	Oracle Database Enterprise Edition			
		Oracle Application Clusters			

Fuente: Archivo "2023-07-30_Catálogo componentes infraestructura", ruta:

3.1.10. Catálogo de Continuidad y Disponibilidad

"El incremento de las amenazas externas e internas ha llevado a las entidades públicas y privadas a considerar la importancia de la implementación de planes, procedimientos, y estructuras que garanticen la continuidad de sus productos y servicios críticos del negocio ante eventualidades de diversas categorías y diferentes niveles de impacto. Estos factores, han llevado a que en la actualidad la presencia de estos planes sea un factor común a lo largo de la cadena de suministro de los productos y servicios" (Instructivo para la construcción del catálogo de continuidad y disponibilidad de TI - MGGTI.H.ST.03).

Por lo anterior, se crea la necesidad de incorporar nuevas estrategias con el fin de garantizar la continuidad de las operaciones ante un evento que afecte la operación de los servicios, sistemas e infraestructura de TI. Por ende, el catálogo de continuidad y disponibilidad es un documento estructurado donde se relacionan los servicios tecnológicos que actualmente se prestan y/o se encuentran en modo operativo en las entidades acorde a las necesidades de los usuarios, los procesos asociados a estos servicios el impacto y los tiempos de recuperación.

En la actualidad, acorde con el catálogo de elementos de infraestructura se iniciará con el desarrollo de los atributos que componen el catálogo de continuidad y disponibilidad, los cuales son según el instructivo:

- Identificador único del Elemento de TI
- Tipo de Elemento de TI

- Nombre del elemento al que hace referencia
- Proceso que impacta
- Nivel de Impacto:
 - **Nivel A:** La operación es crítica para el negocio. Una operación es crítica cuando al no contar con esta, la función del negocio no puede realizarse.
 - **Nivel B:** La operación es una parte integral del negocio, sin ésta el negocio no podría operar normalmente, pero la función no es crítica.
 - **Nivel C:** La operación no es una parte integral del negocio.

- Tolerancia A Fallas: Tiempo que puede estar presente una falla en un sistema antes de que ocurra un peligro. Por lo tanto, el FTTI representa un tiempo objetivo total que el sistema debe cumplir para pasar a un estado seguro.
- Recovery Point Objective (RPO): Magnitud de la pérdida de datos medida en términos de un periodo de tiempo que puede tolerar un proceso de negocio.
- Recovery Time Objective (RTO): Tiempo Disponible para Recuperar Sistemas y/o recursos que han sufrido una alteración.
- Work Recovery Time (WRT): Tiempo disponible para recuperar datos perdidos una vez que los sistemas están reparados. Tiempo de recuperación de trabajo.
- Maximum Tolerable Downtime (MTD): Periodo Máximo de tiempo de Inactividad que puede tolerar la entidad sin entrar en colapso

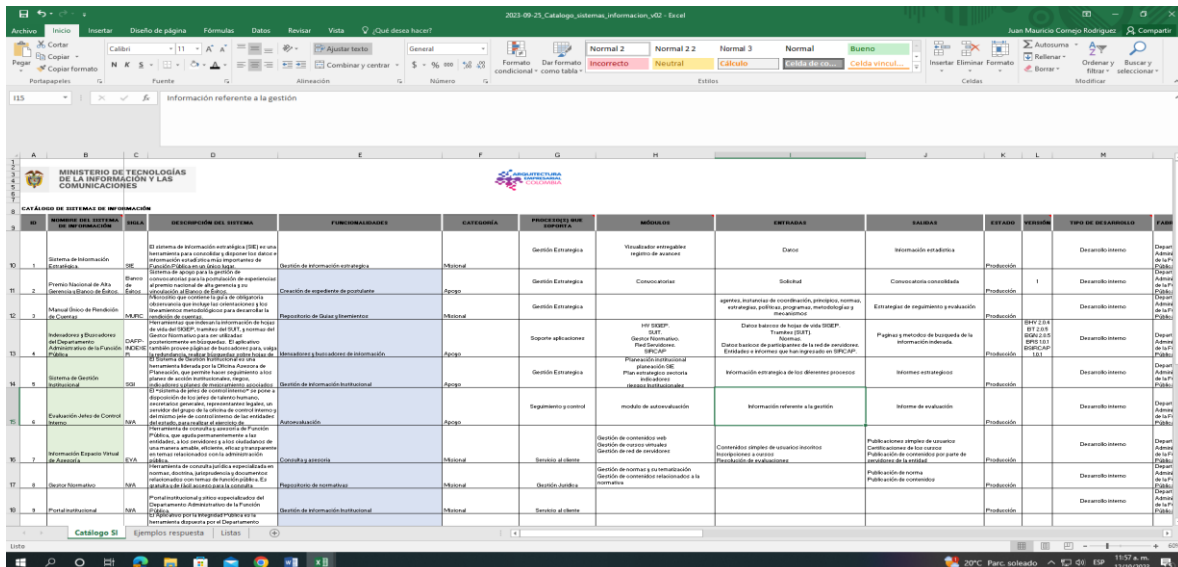
3.1.11. Catálogo de Sistemas de Información

Este artefacto constituye un elemento fundamental de la arquitectura, pues es base para la construcción de matrices y diagramas de la arquitectura empresarial, al respecto, se evidencia el catálogo desarrollado en Excel, con fecha de actualización del 25 de septiembre de 2023, el contiene la siguiente información, acorde a los atributos establecidos en el Instructivo para la construcción del catálogo de elementos de infraestructura TI (MGGTI.H.SI.01):

- ID
- NOMBRE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
- SIGLA
- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA
- FUNCIONALIDADES
- CATEGORÍA
- PROCESO(S) QUE SOPORTA
- MÓDULOS
- ENTRADAS
- SALIDAS

- ESTADO
- VERSIÓN
- TIPO DE DESARROLLO
- FABRICANTE
- PROVEEDOR DE SOPORTE
- VENCIMIENTO DEL SOPORTE
- ÁREA Y RESPONSABLE TÉCNICO
- ÁREA Y RESPONSABLE FUNCIONAL
- LICENCIAMIENTO
- SISTEMA OPERATIVO
- LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN
- PLATAFORMA DE BASE DE DATOS
- SISTEMAS CON LOS QUE SE INTEGRA
- TIPOS DE INTEGRACIÓN
- FORTALEZAS
- DEBILIDADES
- EVOLUCIÓN Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
- TIPO DE INTERVENCIÓN
- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y FUNCIONAL
- ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS (ANS)

A continuación, se presenta una imagen del archivo:



ID	NOMBRE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	VERSIÓN	DEFINICIÓN DEL SISTEMA	FUNDAMENTALES	CATEGORÍA	PRINCIPAL USUARIO	MANUAL	ENTRADAS	SALIDAS	ESTADO	VERSIÓN	TIPO DE DESARROLLO	AÑO
10	Sistema de Información Estadística	SR	El sistema de información estadística (SIE) es un instrumento para recolectar, organizar los datos estadísticos y reportarlos de acuerdo con el Plan de Desarrollo de Gestión Pública en el ciclo 2019.	Sección de información estadística	Nacional	Gerencia Extranjera	Visualizador estadístico registro de usuarios	Datos	Información estadística	Producción	1	Desarrollo interno	Desarrollo interno
11	Planeta Nacional de Awa	BR	El Planeta Nacional de Awa es un instrumento de gestión que permite la comunicación y el intercambio de información para la promoción de empresas agropecuarias y artesanales de la zona de influencia del Planeta Nacional de Awa.	Oficina de seguimiento de proyectos	Depco	Gerencia Extranjera	Consultas avícolas	Solicitud	Consultas avícolas conciliadas	Producción	1	Desarrollo interno	Desarrollo interno
12	Manual Único de Procedimientos	MA	El Manual Único de Procedimientos (MUP) es un instrumento de gestión que permite la comunicación y el intercambio de información para la promoción de empresas agropecuarias y artesanales de la zona de influencia del Planeta Nacional de Awa.	Departamento de Datos e Informaciones	Nacional	Gerencia Extranjera	Visualizador estadístico registro de usuarios	Datos	Información estadística	Producción	1	Desarrollo interno	Desarrollo interno
13	Indicadores y Estrategias de Desempeño	DE	El sistema de información estadística (SIE) es un instrumento para recolectar, organizar los datos estadísticos y reportarlos de acuerdo con el Plan de Desarrollo de Gestión Pública en el ciclo 2019.	Sección de información estadística	Nacional	Gerencia Extranjera	Visualizador estadístico registro de usuarios	Datos	Información estadística	Producción	1	Desarrollo interno	Desarrollo interno
14	Sistema de Gestión Institucional	SGI	El sistema de gestión institucional (SGI) es un instrumento de gestión que permite la comunicación y el intercambio de información para la promoción de empresas agropecuarias y artesanales de la zona de influencia del Planeta Nacional de Awa.	Sección de información institucional	Depco	Gerencia Extranjera	Visualizador estadístico registro de usuarios	Datos	Información estadística	Producción	1	Desarrollo interno	Desarrollo interno
15	Observación-Año de Comité	NA	El sistema de gestión institucional (SGI) es un instrumento de gestión que permite la comunicación y el intercambio de información para la promoción de empresas agropecuarias y artesanales de la zona de influencia del Planeta Nacional de Awa.	Administración	Depco	Seguimiento y control	Visualizador estadístico registro de usuarios	Datos	Información estadística	Producción	1	Desarrollo interno	Desarrollo interno
16	Información Espacial	EVA	El sistema de gestión institucional (SGI) es un instrumento de gestión que permite la comunicación y el intercambio de información para la promoción de empresas agropecuarias y artesanales de la zona de influencia del Planeta Nacional de Awa.	Consultas y asesorías	Nacional	Sección de atención	Visualizador estadístico registro de usuarios	Datos	Información estadística	Producción	1	Desarrollo interno	Desarrollo interno
17	Sector Normativo	NA	El sistema de gestión institucional (SGI) es un instrumento de gestión que permite la comunicación y el intercambio de información para la promoción de empresas agropecuarias y artesanales de la zona de influencia del Planeta Nacional de Awa.	Departamento de Normativas	Nacional	Gerencia Jurídica	Visualizador estadístico registro de usuarios	Datos	Información estadística	Producción	1	Desarrollo interno	Desarrollo interno
18	Plan Institucional	NA	El sistema de gestión institucional (SGI) es un instrumento de gestión que permite la comunicación y el intercambio de información para la promoción de empresas agropecuarias y artesanales de la zona de influencia del Planeta Nacional de Awa.	Sección de información institucional	Nacional	Sección de atención	Visualizador estadístico registro de usuarios	Datos	Información estadística	Producción	1	Desarrollo interno	Desarrollo interno

Fuente: Archivo: 2023-09-25_Catalogo_sistemas_informacion_v02

Conclusiones y Recomendaciones

1. Se evidenció a nivel general adecuados controles en cuanto a:
 - ✓ Gestión sobre la implementación del habilitador de AE, a través de un profesional contratado exclusivamente para esta actividad.
 - ✓ Seguimiento al desarrollo de las actividades de mantenimiento e implementación de los artefactos (Productos tipo) del habilitador de arquitectura a través de la gestión y supervisión del contrato 050/2023, entre otros, la presentación de informes periódicos de diagnóstico, en los cuales se analiza la situación actual y deseada en la implementación de la Política de Gobierno Digital en el habilitador de Arquitectura en Función Pública, verificando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el marco de referencia de arquitectura empresarial, para la identificación de brechas, facilitando la toma de decisiones concernientes a la Arquitectura TI.
2. Con relación al tablero de indicadores de TI, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, es importante:
 - ✓ Incluir en los reportes de indicadores generados a través del SGI la información relacionada con los rangos de valoración (Interpretación), el responsable de la gestión del indicador y correo interno del mismo.
 - ✓ Incluir en la sábana de indicadores del SGI el indicador “Nivel de implementación PETI” que está especificado en el Plan Estratégico de TI de Función Pública, con el fin de mantener un tablero de control de TI unificado, fortaleciendo así su gestión y debido seguimiento.
3. Mantener la consecución en el desarrollo y actualización de cada artefacto, asegurando de acuerdo a su naturaleza la debida divulgación a los responsables y manteniendo la información debidamente actualizada.
4. Una vez termine la ejecución del contrato 050/2023, los documentos y/o soportes definitivos que componen cada producto tipo del habilitador de arquitectura empresarial, deberán ser oficialmente almacenados en la carpeta correspondiente en el servidor de carpetas compartidas Yaksa.

Luz Stella Patiño Jurado
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro: Juan Mauricio Cornejo Rodriguez Reviso: Esneda Gamboa Malagón

Informe de seguimiento Implementación Lineamientos Gobierno Digital

Versión 1

Proceso de Evaluación Independiente
Oficina de Control Interno

Octubre de 2023